HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	030 del 28 de enero de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Carlos Yeferson Soto Mahecha		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Judy Lorena Parra Ordoñez	Teléfono / Extensión	3004415932
Dependencia	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO		
Objeto del Contrato	SDI-001- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PRESTE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL		
Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/10/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	1/09/2026	Hasta	30/09/2026
Adición (En valor $)	$27'763.653 (Veintisiete millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres)			
Prórroga (En tiempo)	03 meses			
Terminación anticipada	NA			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo técnico en la elaboración de los Estudios Previos, análisis del sector, pliegos de Condiciones, respuestas a observaciones y evaluaciones de ofertas	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica

	de los procesos de contratación de obras y adquisición de bienes relacionados con la infraestructura del HUSJDMI, en lo correspondiente a los componentes técnicos y al alcance de los proyectos.			
2	Acompañar técnicamente a las dependencias involucradas, realizando seguimiento técnico a la ejecución de las obras, con el fin de verificar el avance físico, la calidad de los trabajos y la correcta ejecución conforme a los diseños y especificaciones aprobadas.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
3	Verificar, en el marco de los proyectos a su cargo, la aplicación y el cumplimiento de la normatividad vigente que regula la ejecución de obras de infraestructura en salud, orientada a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, calidad y eficiencia, incluyendo, entre otras, la Resolución 1519 de 2025, la NSR-10, la Resolución 0330 de 2017 y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), cuando aplique.	1. Informe Resumen Vulnerabilidad Torre Central	Obligación 3	No Aplica
4	Atender y resolver las consultas que le sean formuladas, brindar apoyo en la validación de las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos y del mobiliario, y emitir conceptos técnicos sobre la conformidad de las obras, conforme a los criterios y estándares definidos por el HUSJDMI.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
5	Elaborar informes técnicos periódicos sobre el avance de los proyectos, la identificación de riesgos y el nivel de cumplimiento contractual, conforme a los formatos, periodicidad y lineamientos establecidos por la entidad.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
6	Participar, en calidad de apoyo técnico, en los procesos de entrega formal de las obras y en la liquidación de los contratos, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
7	Realizar visitas técnicas y diagnósticos especializados de la infraestructura existente, orientados a identificar	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica

	necesidades de intervención, adecuación, mantenimiento o mejora.			
8	Brindar apoyo técnico en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Mantenimiento y Conservación de la infraestructura, de conformidad con los lineamientos institucionales y las buenas prácticas del sector salud.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
9	Apoyar técnicamente la elaboración de conceptos, respuestas a consultas, derechos de petición y demás requerimientos relacionados con los proyectos de infraestructura, de conformidad con los lineamientos definidos por el HUSJDMI.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo	No Aplica
10	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.	1. Informe Visita Hospital de Paz	Obligación 10	No Aplica

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 8/10/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$83'290.959	$ 64'781.857	$9´254.551	$ 64'781.857	$ 18'509.102

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos M/CTE. ($9´254.551)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9509894912	$462.800	01/08/2026	30/08/2026	08/09/2026
Pensión	9509894912	$592.300	01/08/2026	30/08/2026	08/09/2026
ARL	9509894912	$90.200	01/08/2026	30/08/2026	08/09/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 030 del 28 de enero de 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 030 del 28 de enero de 2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	No Aplica
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente**

	en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el **HUSJDMI**, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
En constancia, firmo:  Digitally signed by Judy Lorena Parra O ARQ. JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ Supervisor En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 8/10/2026	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.